

**Razón total por encima de irracionalidad:
solidaridad con el colega Andrés Escobar Mejía**

Lo más contrario al espíritu de la democracia es recurrir a la amenaza con el propósito de forzar situaciones. Como profesores universitarios hemos reclamado la autonomía y la libertad de cátedra y de pensamiento en cuanto bienes preciosos de la educación, máxime en tiempos como los actuales, donde los esencialismos parecen resquebrajar la posibilidad de reconocimiento entre los seres humanos.

Los profesores como estamento, tenemos la autonomía de elegir a quien consideremos deba representarnos. Nuestra universidad históricamente ha sido un espacio de convivencia y de trámite del conflicto. Por lo anterior rechazamos la idea que a un colega y compañero nuestro como el ingeniero eléctrico Andrés Escobar Mejía, profesor titular de la Facultad de Ingenierías eléctricas e investigador en *categoría senior* pueda ser amedrentado y amenazado de muerte, por la sencilla razón de presentarse a una representación profesoral. Por años la estrategia del enemigo interno hizo de los colombianos sospechosos, clasificables, perteneciente a lugares opuestos, por algún tipo de bandera e ideología.

Quienes aspiran llegar a un lugar de representación profesoral, merecen, desde el ámbito de la democracia, ser escuchados y debatidos, pero no pueden ser juzgados a priori, sin analizar sus propuestas y méritos académicos y solo movidos por la emocionalidad. Mucho menos que se pretenda por la fuerza desvirtuar y acallar. Cada uno de nosotros como profesores, tiene un recorrido y una capacidad de decidir a quien elegir. En términos kantianos, los profesores tenemos la capacidad de discernir y tomar decisiones.

Alberto Berón
Profesor UTP

Harold Salazar
Profesor UTP

John Harold Giraldo Herrera
Profesor UTP

Jaime Correa
Profesor UTP

